

INFORME DE MEDICIÓN EN CUANTO A LA CALIDAD DE CONTENIDOS PUBLICADOS EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

Encuesta de satisfacción ciudadana acerca de la calidad de la página web y las redes sociales de la Cámara de Representantes.

En el mes de abril de 2023, la Secretaría General de la Cámara de Representantes y la Oficina de Información y Prensa, cumplieron con uno de los objetivos trazados en el 7º. Plan de Acción por una Cámara Moderna, Abierta y Transparente. La actividad efectuada fue la encuesta de medición de la oportunidad de los contenidos de las redes sociales y la página web de la Cámara de Representantes, cuya actividad 1.4, corresponde al componente de Transparencia, que consiste en evaluar la calidad, oportunidad y claridad de los contenidos de la página web y redes sociales.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados:

La encuesta tiene 12 preguntas, en las cuales evaluamos la calidad de la página web y las redes sociales. Las respuestas registradas en la medición del mes de marzo fueron 59.

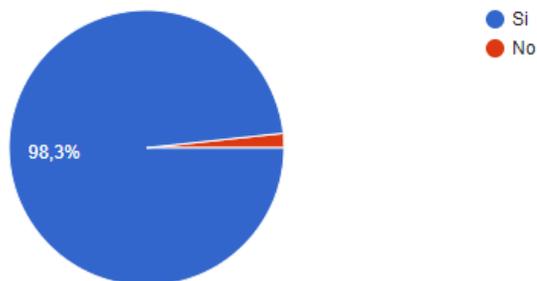


1. En la primera pregunta, tenemos un resultado evidentemente positivo, ya que el 98,3% de los encuestados aceptaron la política de tratamiento de datos y el 1,7% no la acepto.

¿Acepta usted, nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales?

 Copiar

59 respuestas

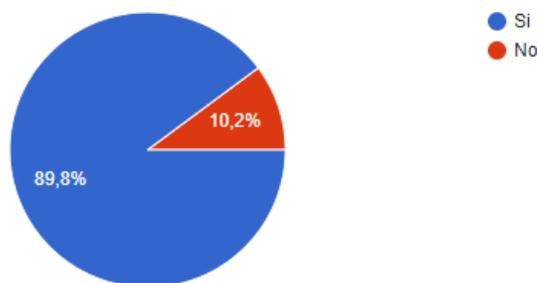


2. La segunda pregunta, mide el conocimiento de los encuestados con respecto a la página web de la Cámara de Representantes. El resultado arroja que el 89.8 % de los encuestados si la conocen y el 10.2% no la conocen. Esto nos muestra un 10% de percepción ciudadana que puede no estar familiarizado con la navegación en la página web o puede haber entrado para consultar noticias pero no para conocer el trámite legislativo. Se debe tener en cuenta, que muchos ciudadanos acceden a la página web, de manera exclusiva para radicar Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias –PQRSD-, lo que significa que podría no haber explorado la página y sus contenidos o de manera contraria.

Conoce usted la página web oficial de la Cámara de representantes?

 Copiar

59 respuestas

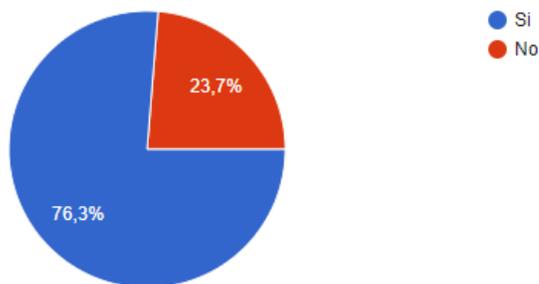


3. La tercera pregunta, mide el conocimiento de los encuestados con respecto a las redes sociales de la Cámara de Representantes. El resultado arroja que el 76.3% de los encuestados si las conocen y el 23.7% no las conocen. Este resultado, comparado con la medición de página web, arroja como indicador que los ciudadanos, conocen más la página web de la Corporación, que sus redes sociales, lo que implica un mayor esfuerzo a la hora de comunicar a través de las redes sociales, dispuestas por la Corporación.

Conoce usted las redes sociales de la Cámara de representantes?

 Copiar

59 respuestas



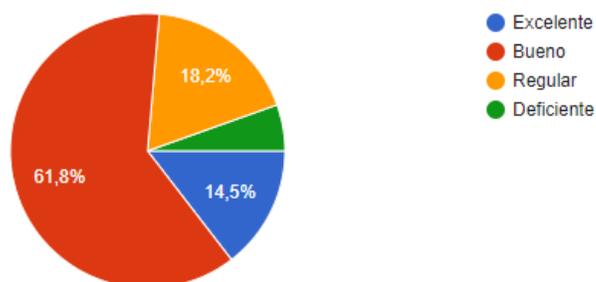
4. La cuarta pregunta busca calificar el diseño de la página web. El resultado arroja que el 61.8% de los encuestados califican la página como buena, el 18.2% la considera regular, el 14.5 % la percibe excelente y el 5.5% la califica como deficiente. En esta calificación, se obtiene un 5.5% deficiente a la hora de calificar el diseño, esto supone que la ciudadanía no aprueba con este rango, la manera en que se expone la información a través del diseño de la misma. Solamente se consigue un 61% de aprobación respecto al diseño de la sede electrónica. Se sugiere contemplar la posibilidad de realizar por parte de la Mesa Directiva entrante, una rearquitectura del sitio web a fin de hacer más próxima y amigable la navegación a través de la página web.

PÁGINA WEB

¿Cómo calificaría el diseño de la página web?

 Copiar

55 respuestas



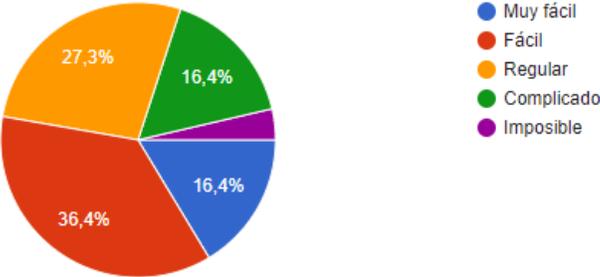
5. La quinta pregunta, mide la facilidad de usar, navegar y consultar la página web de la Cámara de Representantes. El resultado arroja que el 36.4% de los encuestados le parece fácil, el 27.3% piensa que es regular, el 16.4% la califica como muy fácil, el 16.4% la considera complicado y el 3.6% le parece imposible. Los resultados están divididos y distribuidos de manera cercana, dejando un 36,4% de facilidad al momento de navegar y/o consultar la página web. Esto significa que los

ciudadanos no están encontrando de manera rápida ni amigable, la información que solicita o requiere el ciudadano del común y que además carece de herramientas que le permitan acceder de manera efectiva a los contenidos que está buscando. Se suma, la dificultad, muy posiblemente, de no encontrar de manera efectiva la información por tener que hacer click más de dos veces para poder encontrar y comprender los contenidos expuestos.

¿Cuándo usted visita la página, le parece fácil de usar, navegar y/o consultar ?

[Copiar](#)

55 respuestas

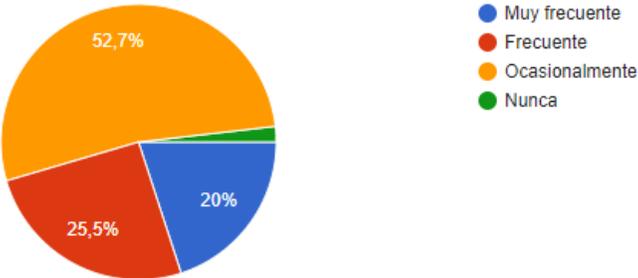


6. La sexta pregunta, mide la frecuencia con la que las personas visitan la página web de la Cámara de Representantes. El resultado arroja que el 52.7% de los encuestados la visita ocasionalmente, el 25.5% la utiliza frecuentemente, el 20% la visita muy frecuente y el 1.8% nunca la visita. Tal vez, este resultado pueda adjudicarse a la relación legislativo-ciudadano, que se establece por el oficio o interés del ciudadano del común o grupo de interés con la Corporación y por el interés que suscite la información publicada.

¿Con qué frecuencia utiliza usted la página web ?

[Copiar](#)

55 respuestas

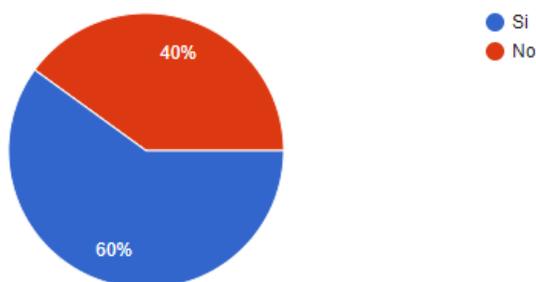


7. La séptima pregunta, mide la rapidez para encontrar la información necesitada en la página web de la Cámara de Representantes. El resultado arroja que el 60% de los encuestados encuentran la información rápidamente y el 40% no la encuentra rápidamente.

Cuando ha usado la página web ¿ha encontrado rápidamente la información necesitada?

 Copiar

55 respuestas



8. La octava pregunta, está relacionada con la anterior. Una pregunta abierta, en la cual se permite a los encuestados plasmar su opinión. Las respuestas de esta pregunta son muy diversas. Sin embargo, analizamos que la mayoría de los encuestados quieren que en la página web se suba más contenido de las iniciativas de ley que presentan los Representantes a la Cámara. **Consideramos que esta pregunta, es clave para los ejercicios de Gobierno Abierto que proponga la Corporación, en aras de mejorar la exposición de contenidos a través de la sede electrónica. Estas respuestas, deberían ser tenidas en cuenta a fin de mejorar los procesos internos en la atención de requerimientos ciudadanos, además de hacer parte de la DOFA que se realiza para proponer las acciones de los diferentes planes de acción que año tras año, se realizan por parte de la Corporación.**

De ser negativa su respuesta anterior, ¿Qué tipo de información le gustaría encontrar relacionada con la actividad legislativa y la Corporación?

20 respuestas

mejorar la estructura y arquitectura del sitio

Optimizar su diseño, cambiar la arquitectura de la información.

Debates, actualidad, agenda

Que sea más fácil de buscar la info de los representantes y que haya más información de ellos

Resultados de debates o resultados de lo hablado en plenarios

Encontrar información de todos los representantes que han pasado por el congreso desde sus inicios, las ciudades a la que pertenecían y demás información relevante en una especie de archivo o libro de consulta virtual

Esta incompleta o desactualizada

Mucha si se encuentra rapido pero hay datos como las extensiones de ciertos representantes que no se logran encontrar en ningún lado

De ser negativa su respuesta anterior, ¿Qué tipo de información le gustaría encontrar relacionada con la actividad legislativa y la Corporación?

20 respuestas

Muchas mas noticias, casi no hay, me gustaría información de la actualidad de comisiones y plenarios., contenido que paso en las sesiones y con los proyectos

Los proyectos de ley que presenta cada representante

que me manden todas las informaciones y proyectos que estudian

Políticas y amparos de personas con discapacidad y fuentes de empleo de la misma

Oportunidades que los líderes tengan espacio de denuncia opinión de ser escuchado virtualmente ante las comisiones después de ser analizados las denuncias quejas etc

Actividades participativas de cada congresista y de la corporación

LEGISLAR PARA QUE SE APRUEBE CADEA PERPETUA PARA VIOLADORES DE NIÑOS Y LOS CORRUPTOS Y EXTRADICION A ESTADOS UNIDOS Y LA EXTINCION DE DOMINIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES FAMILIARES COMO INDEMNIZACION

De ser negativa su respuesta anterior, ¿Qué tipo de información le gustaría encontrar relacionada con la actividad legislativa y la Corporación?

20 respuestas

Actividades participativas de cada congresista y de la corporación

LEGISLAR PARA QUE SE APRUEBE CADEA PERPETUA PARA VIOLADORES DE NIÑOS Y LOS CORRUPTOS Y EXTRADICION A ESTADOS UNIDOS Y LA EXTINCION DE DOMINIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES FAMILIARES COMO INDEMNIZACION

Mas dinámicas.

Agenda, gacetas, acceso q la información

Sería chevere poder encontrar la información de los representantes de una forma fácil. Para poderla encontrar la tengo q buscar por Google y este me dirige a la página de la cámara.

Agenda legislativa actualizada, textos de proyectos en trámite

siento que debo buscar en muchos lugares para encontrar lo que necesito, me interesa información sobre congresistas, sus proyectos de ley y eventos de participación ciudadana. Para esto último no hay mucho disponible

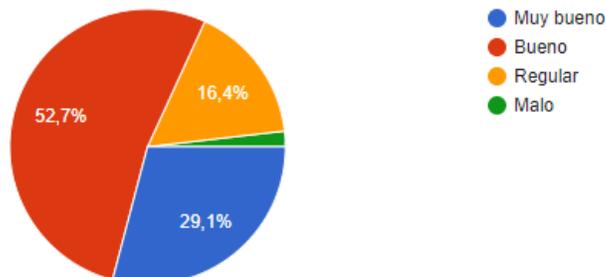
9. La novena pregunta, mide el diseño de las redes sociales. El resultado arroja que el 52.7% de los encuestados califica el diseño como bueno, el 29.1% lo considera muy bueno, el 16.4 le parece regular y el 1.8% lo perciben malo. La percepción ciudadana, varía, pero pasamos con una mínima diferencia sobre el 50% de ciudadanos que aprueban el diseño de las redes sociales.

REDES SOCIALES

¿Cómo calificaría el diseño de las redes sociales?

 Copiar

55 respuestas



10. La décima pregunta, está relacionada con la anterior. Una pregunta abierta, en la cual se permite a los encuestados plasmar su opinión. Las respuestas de esta pregunta son muy diversas. Sin embargo, analizamos que la mayoría de los encuestados quieren que en las redes sociales haya contenido más variado. Esta pregunta abierta, mide la percepción de los ciudadanos y de nuevo propone, una lectura diferente a lo ya realizado, ya que el ciudadano, ventanilla hacia afuera, propone acciones que deberían ser tenidas en cuenta a la hora de planificar el Octavo Plan Por una Cámara Abierta, Moderna y Transparente.

¿En qué aspecto del diseño considera usted que podríamos mejorar?

34 respuestas

oportunidad en la información de los proyectos aprobados

Que sea más atractivo visualmente

Para mí en especial esta excelente

modernizar los logos

Socializar con todos los ciudadanos, para llegar a la mayor cantidad de usuarios en cada rincón de mi país..

Todos

Cambio en el color de botones por otra más llamativo

Que actuen con mayor claridad

escribi bueno aunque realmente no las conozco

¿En qué aspecto del diseño considera usted que podríamos mejorar?

34 respuestas

Hablar más de la institución, no tanto de los proyectos de ley

mas videos...

Las historias de Instagram

Podría darse a conocer más las redes de la cámara para así la gente salir de dudas de qué hace un representante

Creo que está en el camino correcto. Tal vez aparte de la info que se suministra sobre el acto legislativo, se podría incluir eventos de arte y similares promovidos por la cámara y que casi no tienen difusión (esto en caso de que los hubiese)

Que sea actual pero serio

Avanzar frente a un diseño web más agradable para la gente apática a temas legislativos y políticos.

Ninguno

¿En qué aspecto del diseño considera usted que podríamos mejorar?

34 respuestas

escribi bueno aunque realmente no las conozco

NADA

Donde tengan acceso de opinar de ser escuchado todas sus inquietudes denuncias abusos por parte de los funcionarios

indique que no conocía en una de las preguntas anteriores, debo pues entrar a usarlas o mirarlas para opinar.

LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO MEDIO DE OPOCISION A TANTA CRIMEN ORGANIZADO EN EL GOBIERNO

así esta excelente

Accesos mas directos a contenidos específicos.

Respondí que no conozco las redes sociales de la cámara. Les recomiendo no poner esta pregunta como

¿En qué aspecto del diseño considera usted que podríamos mejorar?

34 respuestas

Respondí que no conozco las redes sociales de la cámara. Les recomiendo no poner esta pregunta como de obligatoria respuesta. Las respondí sin conocimiento del tema, porque el formulario obliga a hacerlo para enviar la respuesta.

Busqueda

Todo muy bien

Más fresco y juvenil

En los contenidos

Que los colores sean más parejos y armoniosos con las publicaciones

Mejor diagramación

En la parte Gráfica e interactiva

¿En qué aspecto del diseño considera usted que podríamos mejorar?

34 respuestas

En los contenidos

Que los colores sean más parejos y armoniosos con las publicaciones

Mejor diagramación

En la parte Gráfica e interactiva

Puede ser más dinámico sin que ello signifique que pierda su solemnidad o seriedad. Es decir, más colores, más infografías y material audiovisual. También es necesaria una sección de información útil y práctica para la ciudadanía en donde se puedan observar herramientas informativas sobre trámites comunes como la forma en que se pueden consultar los proyectos de ley, las gacetas, las leyes, etc.

en hacer mas visible el tramite legislativo

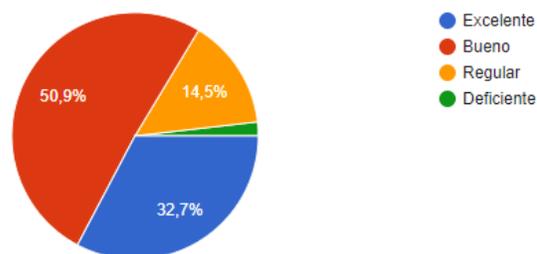
El diseño nuevo, y las temáticas que manejan, están muy interesantes sería bueno que pusieran más videos de los debates, cortos y sustanciosos para movilizar a la gente a otros canales por ejemplo en youtube.

11. La undécima pregunta, está relacionada con el contenido de las redes sociales. Los resultados arrojan que el 50.9% de los encuestados considera el contenido como bueno, el 32.7% lo percibe excelente, el 14.5% piensa que es regular y el 1.8% lo considera deficiente.

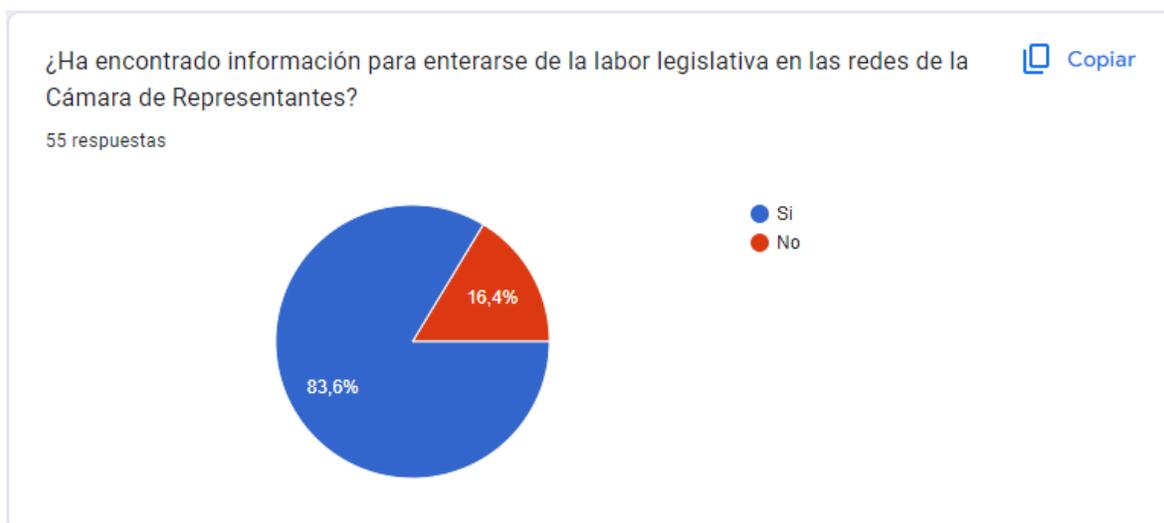
Considera usted que el contenido de las redes sociales de la Cámara de Representantes son:

[Copiar](#)

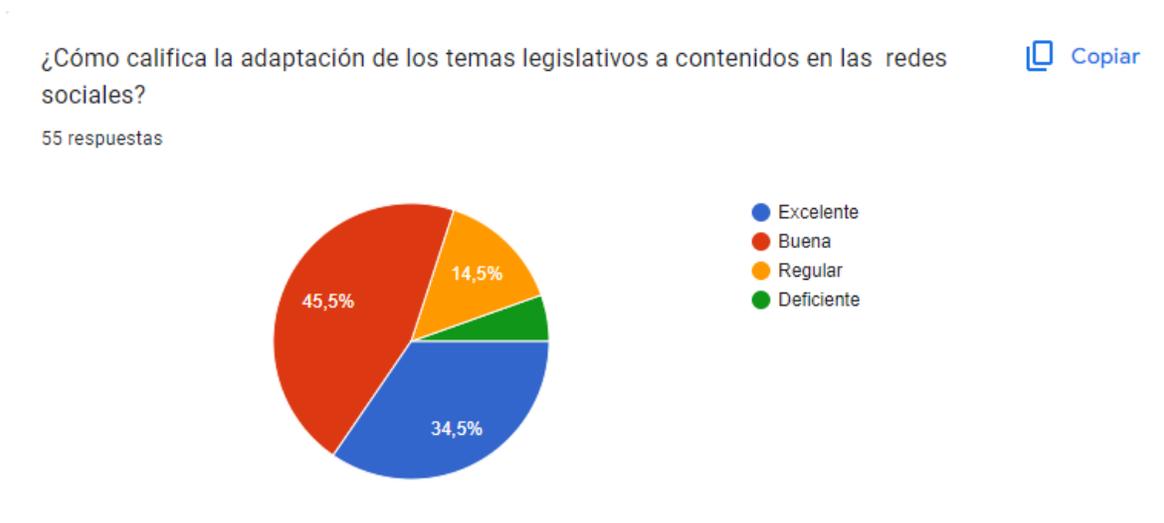
55 respuestas



12. La duodécima pregunta, plantea si en las redes sociales se enteran de la labor legislativa. El resultado arroja que el 83.6% de los encuestados si se informan de la labor en las redes sociales y el 16.4% no se enteran de esto en las redes sociales. Esto demuestra la eficacia en la reproducción de información a través de las redes sociales y la eficacia que logran las mismas al momento de publicar información. Esto nos permite dar cuenta de la oportunidad que significa dar buen uso a las redes sociales en la coyuntura actual.



13. La decimotercera pregunta, mide la adaptación de los temas legislativos a contenidos en las redes sociales. El resultado arroja que el 45.5% de los encuestados considera la adaptación buena, 34.5% las considera excelente, el 14.5% la percibe regular y el 5.5% la considera deficiente.



En conclusión, la mayoría de los encuestados considera que la página web y las redes sociales tienen una buena calidad, tanto de sus contenidos, como de su usabilidad. De igual forma, los encuestados entregan distintas sugerencias que se tendrán en cuenta para mejorar la página web y las redes sociales.